

Estimadas Compañeras, Estimados Compañeros, con el objeto de mantenerles informados respecto de las diversas tareas en las que hemos estado trabajando en el último tiempo, les compartimos detalles de las distintas gestiones y actividades que ha realizado nuestro Directorio Sindical.

REUNION CON RRHH.

El 3 de abril, el Directorio Sindical se reunió con la gerencia de RRHH para la reunión de seguimiento y poder revisar una serie de temas pendiente y otros que vamos recogiendo desde nuestras bases. Aquí algunos de los principales temas tratados.

DESVINCULACIONES. Nuevamente hicimos notar a la empresa nuestra disconformidad con los constantes despidos que se han sucedido en los últimos años y el nocivo efecto que producen en los trabajadores, afectando tanto en lo personal y familiar, como en lo laboral. En particular respecto a las desvinculaciones ocurridas en la última semana de marzo, hicimos ver las diferencias en el trato recibido por nuestros excompañeros, especialmente las presiones recibidas por Marco Vera en C.Bocamina, situación completamente distinta a la que se vivió en las centrales de Los Molles, San Isidro y Sauzal.

IGUALDAD DE GENERO EN REMUNERACIONES. A propósito de un requerimiento recibido por parte de dos compañeras de C.Bocamina, hemos solicitado a la empresa evaluar los criterios y políticas de remuneración en relación a nuestras socias afectadas respecto de sus pares de género masculino. La empresa se comprometió a informarnos en la próxima reunión de seguimiento respecto de esta condición.

OPERADOR LIDER EN C.SAN ISIDRO. Respecto del cambio en la estructura del Turno de Operación, informalmente anunciado en C.San Isidro, se solicitó a la gerencia de RRHH que nos diera a conocer los alcances de dicho cambio y las condiciones del mismo. Al respecto se nos informó que este diseño no ha pasado por RRHH y que por lo tanto no está validado para ser implementado.

ACTUALIZACION DE CONTRATOS. Respecto de la obligación que tiene la empresa para actualizar al menos una vez al año los Contratos Individuales de Trabajo según el art.11 de C.Del Trabajo, se nos informó que esta se realizará en las próximas semanas.

La gerencia de Recursos Humanos ya hizo llegar un borrador a todas las organizaciones sindicales. Nuestro Sindicato ya presentó una serie de observaciones, tales como: la fecha de suscripción de la actualización debe ser la actual y no anterior, la incorporación del teléfono particular debe ser voluntario, debe mantenerse el cargo y locación actual considerando que se trata sólo de una actualización del contrato; y que se incorpore la referencia al C.Colectivo vigente. Les mantendremos informados en caso de surgir novedades.

DERECHO A HUELGA.

Como muchos de ustedes ya se han enterado, el pasado 18 de marzo, Enel Generación Chile presentó ante la Corte Suprema un recurso de queja respecto del actuar de la Corte de Apelaciones de Santiago, en relación a su fallo en el que ratificó el Derecho a Huelga de los trabajadores de la empresa.

Argumentando una “falta o abuso grave” de la Corte, Enel Generación mantiene su intención de privar a los trabajadores de este tal elemental derecho, que resulta ser el único elemento de contrapeso a la hora de una negociación colectiva.

Nuestro Sindicato, a través de nuestro abogado y tal como en todas las instancias anteriores, se ha hecho parte ante la Corte Suprema, con el objeto de estar presente y alegar en favor de nuestro Derecho.

Ya en dos ocasiones la vista de la queja ha sido suspendida en la Corte Suprema. Sin embargo seguimos atentos y firmes en defensa del Derecho a Huelga.

MANTENEDOR-OPERADOR HIDRÁULICO.

El pasado 15 de abril, con participación del Grte de RRHH Sr.Luis Vergara, la responsable de RRHH de la Tec.Hidráulica, Sra.Paulina Guglielmi y el Grte de la Tec.Hidráulica Sr.Carlo Carvallo; nuestro Directorio recibió una actualización del avance del proceso del perfil de Mantenedor-Operador para las centrales hidráulicas.

- La Tecnología Hidráulica se encuentra en un proceso de modificación de los planes de mantenimiento, para que sean compatibles con la nueva estructura.
- Se mantiene diciembre de 2019 como plazo para la implementación total del proyecto.
- En principio, algunos “encargados de mantenimiento” pasarán al perfil de mantenedor-operador. Otros, en cambio se mantendrían en Mtto con un perfil de “especialistas”.
- El programa de capacitación para estandarizar competencias se encuentra en un 36% de avance.
- Aún cuando hay un diseño de la estructura definitiva, esta no se encuentra aprobada. Es decir, aún no hay completa claridad respecto a importantes temas, tales como: organigrama, descripción del cargo, jornada y compensaciones.

REUNION CON AREA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

El mismo 15 de abril sostuvimos una reunión con el área de HS. En ella participaron los responsables del área para la Tec.Térmica Sr.Franceso Pesante y de la Tec.Hidráulica Sr.Alex Palma. Se integró también la Sra.Lorena Aravena, para tratar temas del área de Salud Laboral.

- Se nos informó que del proceso de retiro de Asbesto en las distintas plantas, el cual se encuentra en ejecución; estimando que en el año 2021, la totalidad se encontrará sin presencia de asbesto.
- Respecto del Seguimiento Médico por Política de Asbesto, este se encuentra prácticamente al día para los trabajadores activos, quedando sólo 10 trabajadores pendientes para el 2019. Existe una pérdida de contacto con extrabajadores que estuvieron en el programa. Nuestro Sindicato ofreció colaboración para el contacto.
- Los responsables de HS de ambas tecnologías dieron cuenta de los retrasos en que se encuentra la entrega de Ropa de Trabajo 2019, la que debería resolverse en la primera quincena de mayo. Nuestro Directorio insistió en la necesidad de resolver también el tema de las prendas pendientes de otros años, y especialmente de la segunda Parka correspondiente al C.Colectivo vigente.
- En relación a los exámenes preventivos para los trabajadores, se nos informó que se realizarán entre mayo y junio del presente año. En cambio en relación a los exámenes ocupacionales y los de seguimiento protocolos del MinSal, se nos informó que no existe un registro centralizado. Nuestro Sindicato insistió en la necesidad de mantener al día estos registros obligatorios.

DESCARBONIZACION.

Como ha sido informado anteriormente, desde el año pasado la empresa ha estado involucrada en la Mesa de Descarbonización que fue convocada por el Ministerio de Energía, la que habiendo terminado su etapa de reuniones con las cuatro empresas que tienen centrales a carbón, viene ahora el establecimiento de un calendario de retiro progresivo y escalonado de las centrales.

Nuestro Sindicato ha seguido desde cerca este proceso y ya nos hemos reunidos en varias ocasiones con el Grte.Gral de Enel Generación Sr.Valter Moro, el Grte.de Tec.Térmica Sr.Michele Siciliano y el Grte de RRHH Sr.Luis Vergara para tratar este importantísimo tema.

Entendiendo que esta situación tiene una gran cantidad de variables involucradas, y previo al anuncio de las fechas de cierre de las plantas a carbón, la Federación de Sindicatos – y obviamente nuestro Sindicato incluido- iniciaremos una Mesa de Trabajo para avanzar en un acuerdo que contemple los requerimientos para Movilidad Interna, Reconversión Laboral y Compensaciones en caso de Desvinculaciones.

En la medida que avancemos en estos temas, iremos comunicando, especialmente a nuestros compañeros y compañeras de Bocamina y Tarapacá.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Después de un largo trabajo de preparación, que incluyó el aporte de muchos socios y socias de distintas centrales, la activa participación de los Coordinadores Sindicales de todos los establecimientos y una ronda de visitas a varias centrales, el Directorio Sindical ha concluido el trabajo preparatorio para nuestro Proyecto de Contrato Colectivo.

Finalmente hoy 7 de mayo, nuestro Directorio Sindical presentó a la empresa nuestro Proyecto de Contrato Colectivo. El documento presentado -que es el marco para empezar a conversar- se los enviaremos a través de los Coordinadores Sincailes locales.

En un plazo de diez días corridos, la empresa deberá responder a nuestros planteamientos y entregarnos su propuesta. Desde ese momento se iniciará la etapa de conversaciones directas con la empresa, la que esperamos concluya con un Contrato Colectivo que dé cuenta de los pilares que hemos definido como prioritarios.

Durante las próximas semanas, la Comisión Negociadora integrada por nuestro Directorio Sindical, estará abocada a negociar con la empresa y avanzar todo lo posible en nuestros objetivos.

A través de los Coordinadores Sindicales, les iremos informando del trabajo que estamos realizando y preparando todas las etapas de nuestra Negociación. Les invitamos a mantenerse atentos a las comunicaciones e indicaciones que iremos entregando.

Como siempre, estamos disponibles para comentar y aclarar estos o cualquier otro tema que sea de interés para nuestros socios y socias.

¡Arriba El Regional!